

La Unión, Julio 15 del 2.006.

Señor Ing.
ALFREDO DAVILA PAREDES
Presente

De mis consideraciones:

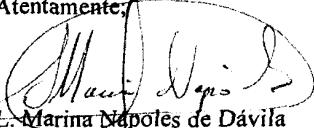
La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de **DANAYMA S.A.**, celebrada el día 15 de julio del año 2.006 resolvió, por unanimidad, reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el periodo estatutario de tres años, a partir del 15 de julio del 2.006. Debido a que usted se encontraba actuando en funciones prorrogadas, la Junta General de Accionistas decidió convalidar todas sus actuaciones a partir de la fecha de finalización del periodo estatutario para el cual estaba nombrado, hasta la presente fecha.

En el desempeño de su cargo, usted es quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

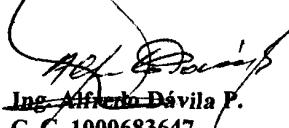
DANAYMA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada el 25 de abril del año 2.000, en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Luis Humberto Navas Dávila, debidamente inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quinindé el 25 de mayo del año 2.000; incrementó su capital y reformó sus estatutos, mediante escritura pública otorgada el 23 de marzo del año 2.001, en la Notaría Undécima del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Rubén Darío Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé el 5 de Julio del año 2.001; y, Reformó sus estatutos, mediante escritura pública otorgada el 7 de octubre del 2004, en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Roberto Dueñas Mera, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante la resolución No. 04-P-DIC del 29 de octubre del 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé el 26 de noviembre del 2004.

Le auguro toda clase de éxitos en el cumplimiento la función para la cual usted ha sido designado.

Atentamente,


L. Marina Nápoles de Dávila
PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZON DE ACEPTACION.- En esta misma fecha acepto el cargo de PRESIDENTA de la Compañía **DANAYMA S. A.**


Ing. Alfredo Dávila P.
C.C. 1000683647

RAZON: Con esta fecha queda inscrita el presente Nombramiento, en el Libro de NOMBRAMIENTOS con el # 20, en el Repertorio con el # 1580, las 15h55.



Quinindé, 24 de julio del 2006.

Dr. Francisco José Toro S.
NOTARIO
070149499001